

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 1 de 11

Consejo de Cultura Arte y Patrimonio Usaquéen
Acta N°12 Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 13 de octubre 2020

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/nvq-nygz-buq

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	CLACP de Usaquéen	MARÍA DEL PILAR DIAZ REYES
ARTE DRAMÁTICO	CLACP de Usaquéen	MARÍA CATALINA BELTRÁN JIMÉNEZ
LITERATURA	CLACP de Usaquéen	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE USAQUÉN	TERESA DE JESÚS SUESCUN DE CASTRO
PATRIMONIO CULTURAL	COLECTIVO PALLAPAR	GABRIEL EDUARDO CORTÉS RINCÓN
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CLACP de Usaquéen	JULIÁN CAMILO BELLO MONTERO
ARTESANOS	CLACP de Usaquéen	RAFAEL ALFREDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	CLACP de Usaquéen	JOHN FREDY RINCÓN CASTRILLÓN
GESTORES CULTURALES	CLACP de Usaquéen	TEMILDE CHOCONTÁ ACUÑA
EMPRENDIMIENTO CULTURAL	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	SERGIO DAVID SOTO GALÁN
ASUNTOS LOCALES	CLACP de Usaquéen	CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA
DISCAPACIDAD	CLACP de Usaquéen	HERNANDO PARRA
MEDIOS COMUNITARIOS	CLACP de Usaquéen	WILLIAM VLADIMIR MONTERO GARCÍA
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL	JENIFFER MORENO/ CESAR PARDO
MESA SECTORIAL	MESA SECTORIAL	LAURA GIRALDO
SECRETARIA TÉCNICA	CLACP de Usaquéen/SCRD	CARMEN PALOU

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
GESTORA IDPAC	FERNANDA BLANCO
JULIETA VERA	IDARTES
ALBERTO ROA	IDARTES
MIGDALIA TOVAR	IDARTES

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CULTURA FESTIVA	CLACP	BRIYITH TATIANA MONTAÑA CARDOZO
ADULTO MAYOR	ESPACIO DE SABIOS Y SABIAS	IDELFONSO ORTIZ
COMUNIDES NEGRAS	CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS	HECTOR RODRÍGUEZ
ARTES AUDIOVISUALES	CLACP de Usaquéen	ANDRÉS BELTRÁN NOSSA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 2 de 11

MÚSICA	CLACP de Usaquén	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BERNAL
DANZA	CLACP de Usaquén	FABIAN ALBERTO ACENCIO

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 16

Porcentaje % de Asistencia 73 %

I. ORDEN DEL DIA

1. Llamado de lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elecciones atípicas Arte Circense
4. Escuela de Participación (IDPAC)
5. II Etapa Presupuestos Participativos (IDPAC)
6. Proyectos locales cultura 2020 -Alcaldía Local
7. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de lista y verificación del quórum

Siendo las 5:00 p.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum y se informa que Andrés Beltrán y Luis Alfonso Rodríguez presentaron una excusa por correo.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Carmen Palou de la Secretaría Técnica, realiza la lectura del orden del día y es aprobada por los asistentes.

Programa “Es Cultura local”

Julieta Vera de IDARTES presenta y socializa el Programa de reactivación económica “Es Cultura Local” que busca apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del ecosistema cultural y creativo de Bogotá con el recurso de 10 FDL, e IDARTES asumirá la ejecución del convenio en 7 localidades Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos y Teusaquillo. El programa tiene en general \$11.600 millones y abarca dos componentes: Incentivos económicos dirigidos a proyectos que estén en todos los eslabones de la cadena de valor creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y creativos y un Programa de formación que va liderar la SCRCD en competencias emprendedoras y empresariales que se desarrollara de manera paralela a la ejecución de los proyectos. Va dirigido a microempresas y agrupaciones del ecosistema culturas y creativo que residan en alguna de las 10 localidades, beneficiando a 173 microempresa y 93 agrupaciones, para tener en cuenta se contempla una cadena de valor con un ejercicio de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 3 de 11

promoción, las agrupaciones deben elaborar un proyecto que contemple como mínimo tres eslabones de los anteriormente mencionados y solo pueden presentarse a una única convocatoria. Se deben cumplir los requisitos de ser mayor de edad, persona natural, jurídica o agrupación que la actividad económica este dentro del campo cultural y creativo. E informa que para Usaquén se destinaron \$1.160 millones, para entregar a personas naturales y jurídicas 16 estímulos de \$50 millones y 12 estímulos de \$30 millones para agrupaciones

Alberto Roa informa que para acceder a los estímulos ofertados está dispuesta una plataforma de inscripción a través de la cual se tiene que hacer el proceso de postulación y presenta la ruta de acceso ingresar a la página del IDARTES <https://idartes.gov.co/es> – Convocatorias- Programa “Es Cultura Local”- Línea Estratégica – Emprendimiento, se filtra por el año, entidad, y estado publicada. Menciona que la convocatoria cierra el 30 de octubre a las 5 p.m., listado de habilitados, rechazados y por subsanar 9 de noviembre y la Publicación de resultados de ganadores el 4 de diciembre y la fecha máxima de ejecución el 30 de junio de 2021. Recomienda revisar el anexo 1 donde se encuentran los códigos CIU y diligenciar el anexo 2 de la declaración del lugar de residencia en el caso que no puedan tramitar el certificado de residencia en Bogotá. Hace la presentación del formato de presentación de los proyectos que debe ser guardado en PDF. Para más información y para aclarar inquietudes comparte el correo contactenos@idartes.gov.co.

Adicionalmente, explica el paso a paso del proceso de inscripción, comentando que en el micrositio https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=669, hay un botón en la parte superior que dice “Participar”, les abre una nueva pestaña en la que les pide usuario, sino lo tienen acceder donde dice solicitar su usuario, donde tendrán que diligenciar un correo electrónico y una contraseña para el portal, llegara un correo de verificación y se continua con el proceso, cuando ingresen a su perfil encontrarán una serie de documentos que les orientará en la presentación de la propuesta, en el costado izquierdo en “Convocatorias” filtran por año, tipo de programa “Escultura Local”, entidad “IDARTES” y línea estratégica “Emprendimiento”. Recomienda leer los documentos de términos y condiciones y las condiciones generales de participación, y en el formato de diligenciamiento la información de la propuesta, aclara que no se pueden inscribir en la plataforma no se pueden registrar menores de edad, pero si pueden participar en la ejecución de las propuestas. Se debe subir toda la documentación que se requiera y una vez en la parte inferior derecha se dé clic en “Inscribir propuesta” se generará un certificado de inscripción que llegara al correo registrado y deberá responder una encuesta de satisfacción del programa de estímulos.

Migdalia Tovar menciona que es importante que cuando se entregue la información de todos los integrantes se compartan correos y datos de contacto correctos para facilitar la comunicación.

Julieta Vera comenta que IDARTES se encuentra en el ejercicio para tener a un gestor en la localidad que se ocupe específicamente de este tema, así que tan pronto la persona este contratada por medio de Carmen Palou se hará llegar el contacto.

3. Elecciones atípicas Arte Circense

Carmen Palou comenta que se confirmó un comité encargado de realizar la solicitud avalada por la DALP y se publicó la convocatoria el 31 de agosto, las fechas para recibir postulación eran del 15 al 30 septiembre donde se recibieron 2 candidatos y los documentos que se requerían según lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 4 de 11
establecido por el comité integrado por Julio Cesar Rodríguez, Catalina Beltrán y Gabriel Cortes, fueron revisados y solicita al comité que den el veredicto de que efectivamente los dos candidatos cumplieron con los requisitos exigidos.

Catalina Beltrán informa que efectivamente se recibieron dos postulaciones, una por parte de Muro de Espuma y Jumping Circus, las cuales cumplieron con la documentación requerida y menciona que se puede dar curso al proceso.

Carmen Palou procede hacer lectura del plan de acción para el proceso de selección del consejero del área circense, de los postulados para posteriormente llevar a cabo la votación. Jumping Circus manifiesta que el plan de acción se basa en la necesidad de fortalecimiento organizacional circense en por lo menos 5 áreas: Empleabilidad y apoyo a la productividad, Infraestructura, Formación, Circulación, Comunicaciones y TICS. Proponen apoyar la gestión de registro y censo de artistas, la concertación de espacios con veedores informales y hacedores de oficio artesanal, apoyar la gestión de los corredores artísticos y espacios para la práctica circense, estableciendo protocolos con la fuerza pública. El plan de acción de Muro de Espuma propone apoyar los procesos que contribuyan a establecer vínculos entre las disciplinas del arte, Reconocer a los integrantes de la base cultural de Usaquén a través de espacios de encuentro virtual, Proyecta desarrollar 12 encuentros al año llamados El Tren de la Cultura conversaciones en Usaquén, Contribuir a la Divulgación de la Agenda Cultural de la localidad, Visibilizar los procesos que desarrolla el circo localmente, Articular la construcción de un Festival interdisciplinar.

Se inicia la votación y se obtienen 8 votos para Jumping Circus, 5 de Muro de Espuma, 2 en blanco y 4 ausencias. De ahí que en la presente sesión extraordinaria del CLACP de Usaquén, se decide como nuevo representante de Arte Circense a Jumping Circus y se realizará los respectivos tramites con Participación para formalizar la curul.

MARÍA DEL PILAR DIAZ REYES	Jumping Circus
MARÍA CATALINA BELTRÁN JIMÉNEZ	Muro de Espuma
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS	Muro de Espuma
TERESA DE JESÚS SUESCUN DE CASTRO	Jumping Circus
GABRIEL EDUARDO CORTÉS RINCÓN	Jumping Circus
JULIÁN CAMILO BELLO MONTERO	Jumping Circus
RAFAEL ALFREDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	Jumping Circus
JOHN FREDY RINCÓN CASTRILLÓN	Jumping Circus
TEMILDE CHOCONTÁ ACUÑA	Jumping Circus
SERGIO DAVID SOTO GALÁN	Muro de Espuma
CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA	Muro de Espuma
HERNANDO PARRA	Jumping Circus
WILLIAM WLADIMIR MONTERO GARCÍA	Muro de Espuma
FABIAN ACENCIO	Ausente
ANDRES BELTRAN	Ausente
LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ	Ausente
CESAR PARDO	Ausente
LAURA GIRALDO	Blanco
CARMEN PALOU	Blanco

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 5 de 11

Julio Cesar Rodríguez solicita que las sesiones extraordinarias sean para abordar 1 o 2 temas puntuales y no incorporar asuntos que no están dentro de la sesión.

Carmen Palou hace la noción de que era importante dar a conocer el programa “Es Cultura Local” y era la oportunidad para que el consejo estuviera al tanto de un tema tan importante como lo es la reactivación económica. Asimismo, propone continuar con la presentación de Fernanda Blanco de Escuela de participación del IDPAC, y posteriormente dar por concluida la sesión, y los temas tratarlo en próximas sesiones para no extender la reunión.

4. Escuela de Participación (IDPAC)

Fernanda Blanco de IDPAC comenta que hay cursos abiertos, donde si aprueban tres módulos de la escuela serán certificados como diplomado, compartirá con Carmen Palou la circular 033 de 6 octubre, la cual presenta como será el ejercicio de participación para la segunda fase. Se va a generar espacios de asambleas temáticas en la localidad, e informa que en esta semana la Alcaldía local junto con toda la coordinación de presupuestos participativos se encuentran creando la metodología para saber el número de propuestas que se van a entregar por sectores frente al PDL y se tendrá una billetera digital en donde la ciudadanía apoye el presupuesto de las propuestas que se inscriban. Del 7 al 14 de octubre se está desarrollando la primera etapa que es la construcción de la metodología, del 7 octubre al 30 de noviembre se va a tener la inscripción de la ciudadanía a la plataforma GABO, del 7 de octubre al 20 de diciembre se realizará la sensibilización y recolección de aportes que tenga la comunidad frente al tema de los proyectos e iniciativas, del 2 al 15 diciembre se hará la priorización que es el resultado de los procesos que se recojan tanto en la asamblea como en la billetera digital para que la ciudadanía evidencie la transparencia de los presupuestos.

5. Proposiciones y varios

- Carmen Palou informa que envió al correo un formulario que desarrollo el comité de comunicaciones con el objetivo de registrar los perfiles, las páginas web, link de las plataformas o dar el contacto de un colectivo que conozcan y que consideren deba relacionarse en el canal de comunicaciones para visibilizarse. Reitera la invitación a participar en la convocatoria de “Es Cultura Local”, recuerda el 29 de octubre sesión ordinaria del CLACP y propone tratar los puntos de II Etapa Presupuestos Participativos (IDPAC) y Proyectos locales cultura 2020 -Alcaldía Local en próximas sesiones.
- Gabriel Cortes propone para los recorridos por los corredores de la localidad, hacer un diseño de tiempos y movimientos para determinar la duración en cada espacio. Julián Bello menciona que ayudara en el ajuste de los documentos.
- Rafael Gutiérrez manifiesta que es importante reunirse todos los representantes de las poblaciones del CLACP con las representantes de las diferentes expresiones culturales de la localidad, para unificar el circuito del corredor de Usaquén y empezar a trabajar.

Julio Cesar Rodríguez propone realizar una sesión extraordinaria para tratar ese tema, presentando un balance de lo que se a echo y qué se está haciendo y qué se puede hacer a corto, mediano y largo, se cuenta con el apoyo de quién, para que ahí, cada uno desde su sector proponga y comente en que puede aportar, para agilizar la reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 6 de 11

Rafael Gutiérrez informa que por el momento el avance es que la JAL asumió los corredores y el futuro del circuito como Plan de desarrollo y como algo que va a respaldar, ahora es necesario en cada sector presentar cual va a ser el proceso y unificar entre todos.

- Hernando Parra comenta que está haciendo la gestión con víctimas del conflicto, quedaron en enviar una persona para el consejo de cultura de los indígenas y afrocolombianos para antes de diciembre contar con todas la poblaciones y etnias de la localidad.

Cerrando con este punto se da por terminada la sesión.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 75%

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar presentación del programa Es Cultura Local	Julieta Vera/ IDARTES
Enviar circular, link plataforma GABO, e información de segunda fase de presupuestos participativos.	Fernanda Blanco/ IDPAC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 7 de 11

Hernando Parra
Coordinador / Presidente

Carmen Palou
Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: Quien proyecta el Acta*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 8 de 11

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

Presentación “Es Cultura Local” a Cargo de Julieta Vera



¿Qué ES?

El programa “Es Cultura Local” hace parte de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local y tiene como objetivo **apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del ecosistema cultural y creativo de Bogotá** con recursos priorizados por **10 Fondos de Desarrollo Local** de las siguientes localidades:



1. Usaquén
2. Suba
3. Engativá
4. Fontibón
5. Chapinero
6. Barrios Unidos
7. Teusaquillo
8. La Candelaria
9. Santa Fe
10. Los Mártires



- Tiene como propósito el **“Apoyo y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales para la adaptación y transformación productiva”**, liderada por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, FUGA e IDARTES.
- Con este modelo de desarrollo local, que está articulado a la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, se busca:
 - Reactivar las **actividades económicas** del sector.
 - Generar empleos** en las 10 localidades.
 - Fortalecer los **procesos productivos** de los agentes del sector cultural y creativo.

¿A quién está dirigido?

- A **microempresas y agrupaciones** del ecosistema cultural y creativo, que residen o estén domiciliadas en alguna de las **10 localidades**.
- Están dirigidas a tres tipos de participantes:
 1. Personas naturales
 2. Personas jurídicas
 3. Agrupaciones.

“Es Cultura Local” beneficiará cerca de **173 microempresas** y **83 agrupaciones** del campo cultural y creativo, con lo cual se impactará de forma positiva en el bienestar de aproximadamente **3.000 hogares** y **9.000 personas**.

Para tener en cuenta...

- Las microempresas y agrupaciones deben elaborar un proyecto que contemple **como mínimo 3 eslabones de la cadena de valor**.
- Como participante **solo podrás presentarte a una (1) única convocatoria**.



Cadena de Valor

- Creación:** Investiga la inspiración e idea de contenidos que posteriormente se materializarán en bienes o servicios originales.
- Producción:** Materializa bienes o servicios a través del uso de herramientas, especialidades, infraestructura o procesos de fabricación.
- Distribución:** Pone al alcance de consumidores bienes o servicios finales, haciendo uso de diversos canales.
- Exhibición:** Presenta experiencias de consumo asociadas a bienes o servicios a través de un escenario o medio físico o virtual.
- Comercio:** Dispone bienes y servicios para su consumo final a través de una red de distribución.
- Promoción:** Posiciona un bien o servicio logrando que los consumidores se interesen y compren de este.

¿Cómo puedes participar?

1. Entrar a la plataforma www.bogotalocal.gov.co a la sección Cultura
2. Crear un usuario
3. Ingresar al aplicativo
4. Diligenciar el **formulario único de inscripción en línea**
5. Leer y aceptar los términos y condiciones de participación
6. Cargar los documentos administrativos y los documentos técnicos para evaluación según el tipo de participante y las condiciones específicas de la convocatoria en la que participas.

La convocatoria está abierta hasta el 30 de octubre de 2020

Presentación para ingresar y conocer la convocatoria “Es Cultura Local” a Cargo de Alberto Roa



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 12- Fecha 13/10/2020 9 de 11

Presentación para inscribirse e la convocatoria “Es Cultura Local” a Cargo de Alberto Roa



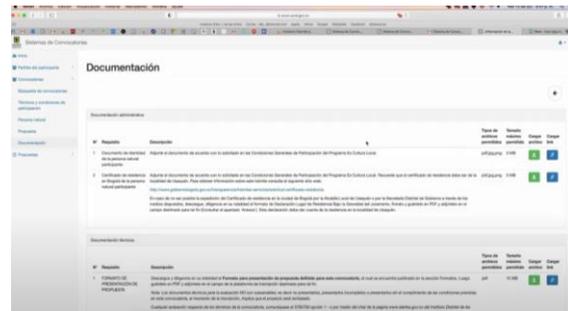
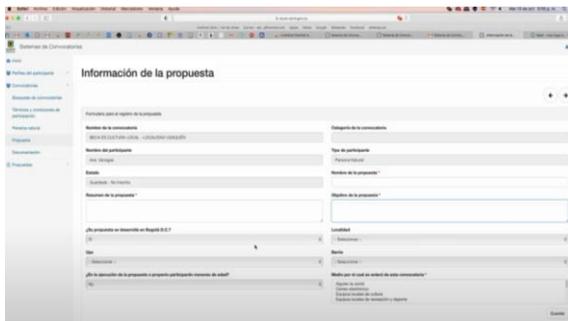
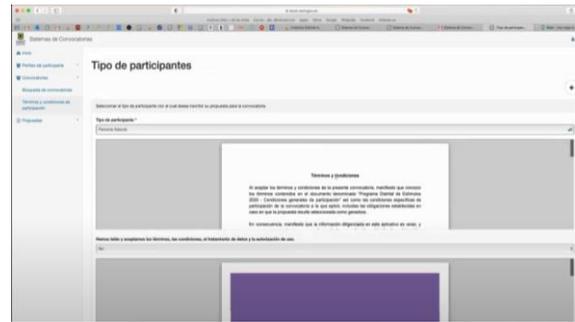
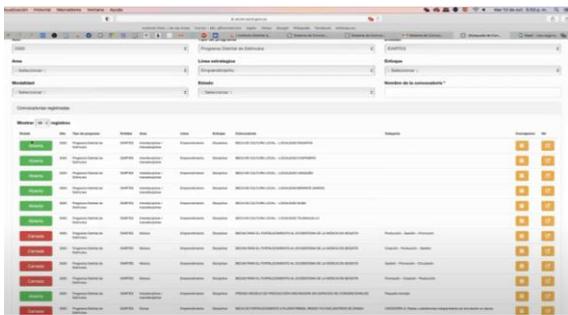
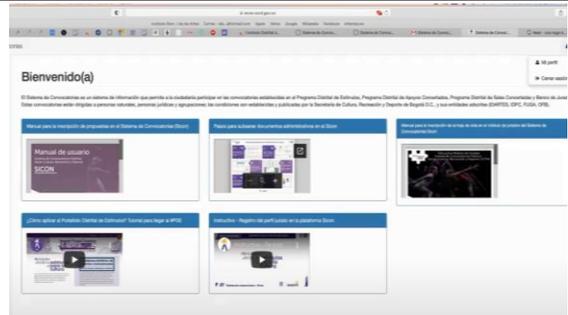
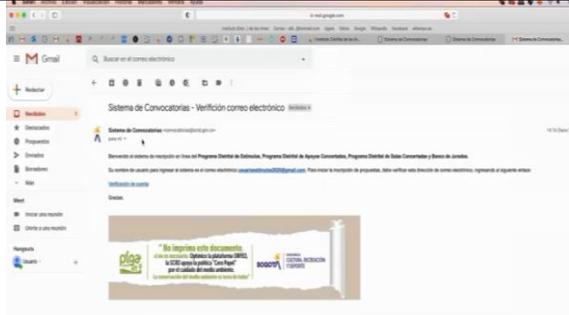
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 10 de 11



Plan de acción de los candidatos para el proceso de selección del consejero del área circense a cargo de Carmen Palou



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

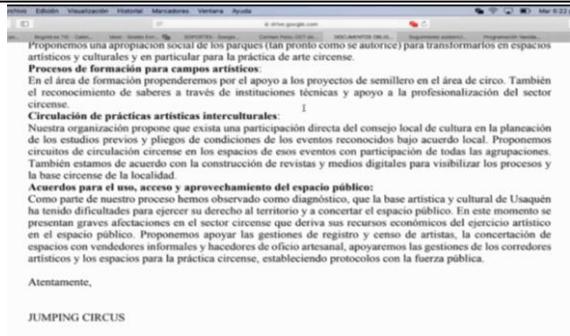
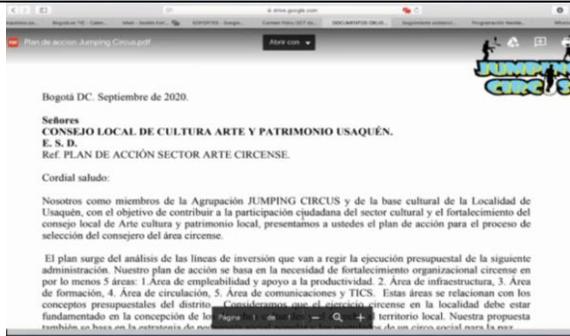
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 12– Fecha 13/10/2020 11 de 11



Septiembre 24 de 2020

Señores
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO
Localidad de Usaquén

Ref: Postulación Elección Atípica para Circo

La Asociación Cultural Muro de Espuma Circo Teatro manifiesta su interés por postularse a la Convocatoria para la elección atípica de un Consejero por el área de Circo, para que en caso de ser seleccionados en su evaluación se delegue a Andrea del Pilar Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía 52.263.971 de Bogotá en representación de nuestra organización en la modalidad de personas jurídicas.

Con este propósito se anexa la siguiente documentación:

- Formato de perfil que certifique como mínimo dos (2) años de experiencia en actividades asociadas al sector.
- Certificados laborales de empresas u otro tipo de organizaciones privadas o públicas dedicadas a actividades culturales y recreativas asociadas al Arte Circense.

- de Colombia)
- Apoyar la creación de la Casa de la Cultura de Usaquén.
- Promover la reactivación del Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar como uno de los espacios para el arte y la cultura local.
- Impulsar la inversión en espacios seguros para la práctica circense debidamente dotados.
- Articular la construcción de un Festival interdisciplinar gestionando recursos fuera de la localidad.
- Asistir a las diferentes reuniones programadas y cumplir con las tareas que se asignen como Consejero.

Los tiempos de ejecución de este Plan de Acción se ajustarán al Plán de Acción diseñado por el CLACP y sus objetivos anuales.

Andrea del Pilar Ruiz

Andrea del Pilar Ruiz
Representante Legal
Asociación Cultural Muro de Espuma

www.murodeespuma.com
Tel: 3154450865 - 3212277122 - murodeespuma@gmail.com
murodeespumacoleccion @murodeespuma